



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000046-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Relaciones con el Procurador del Común. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Relaciones con el Procurador del Común:

Bajas:

- Olmedo Palencia, María Marta (Grupo Parlamentario Socialista) 29-02-2016

Altas:

- González Reglero, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 01-03-2016

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Relaciones con el Procurador del Común:

Presidente OTERO MERAYO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente CENTENO TRIGOS, Alfonso Ángel (Grupo Parlamentario Popular)

Secretario GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

AGUDÍEZ CALVO, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista)

ALONSO ROMERO, Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

CEPA ÁLVAREZ, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

GARCÍA HERRERO, María Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

GONZÁLEZ PEREDA, María Mar (Grupo Parlamentario Popular)

GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (Grupo Parlamentario Popular)

LÓPEZ PRIETO, Ricardo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

MARTÍNEZ ANTOLÍN, Jorge Domingo (Grupo Parlamentario Popular)

MITADIEL MARTÍNEZ, Manuel (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

MONTERO MUÑOZ, Juan Carlos (Grupo Parlamentario Socialista)



RODRÍGUEZ TOBAL, María Josefa (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

SARRIÓN ANDALUZ, José (Grupo Parlamentario Mixto)

VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro (Grupo Parlamentario Popular)

VILLORIA LÓPEZ, María Lourdes (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio